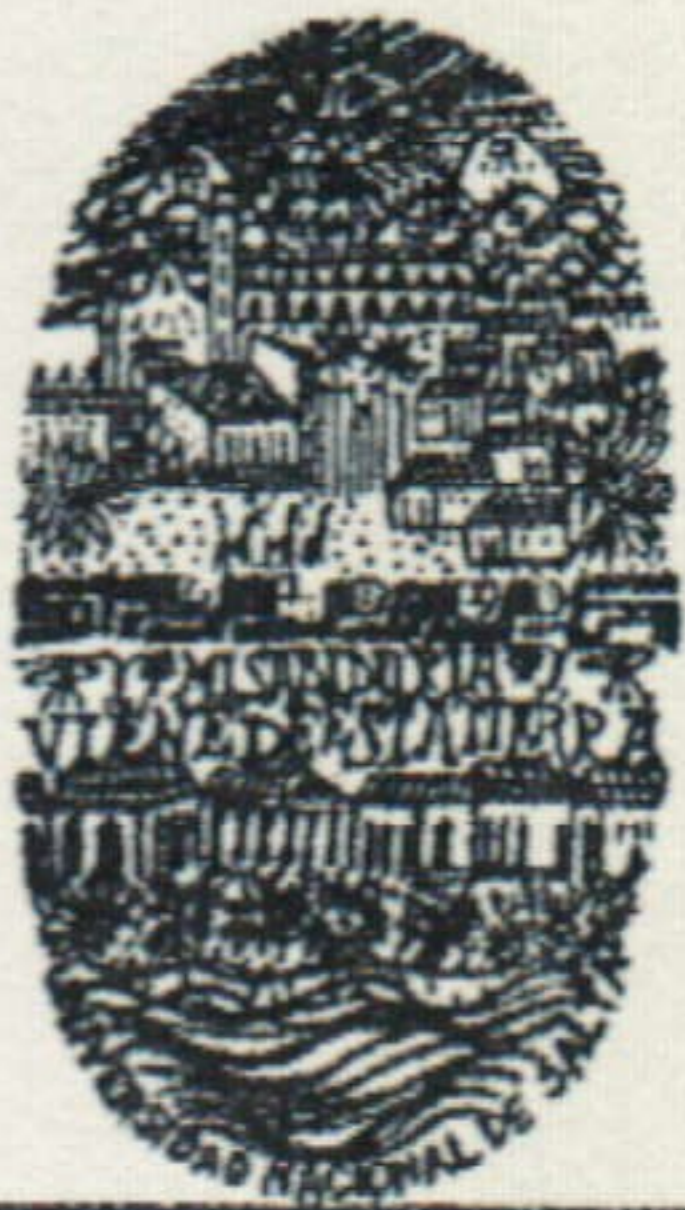


RESOLUCIÓN CS N°

454/13



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 12 DIC 2013

Expediente N° 4.907/04.-

VISTO las presentes actuaciones relacionada con la situación de revista de la Prof. Amalia Rosa CARRIQUE en la FACULTAD DE HUMANIDADES, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 0218-13, solicita al Consejo Superior dar por finalizadas las funciones de la referida profesional, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Que el artículo 27 del Estatuto Universitario establece que: *Todo profesor regular cesa en las funciones para las que ha sido designado el 1° de marzo del año siguiente a aquél en el que cumple 65 años de edad.*

Que la mencionada docente se encuentra en la situación establecida por el Estatuto de la Universidad.

Que corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 327/13,

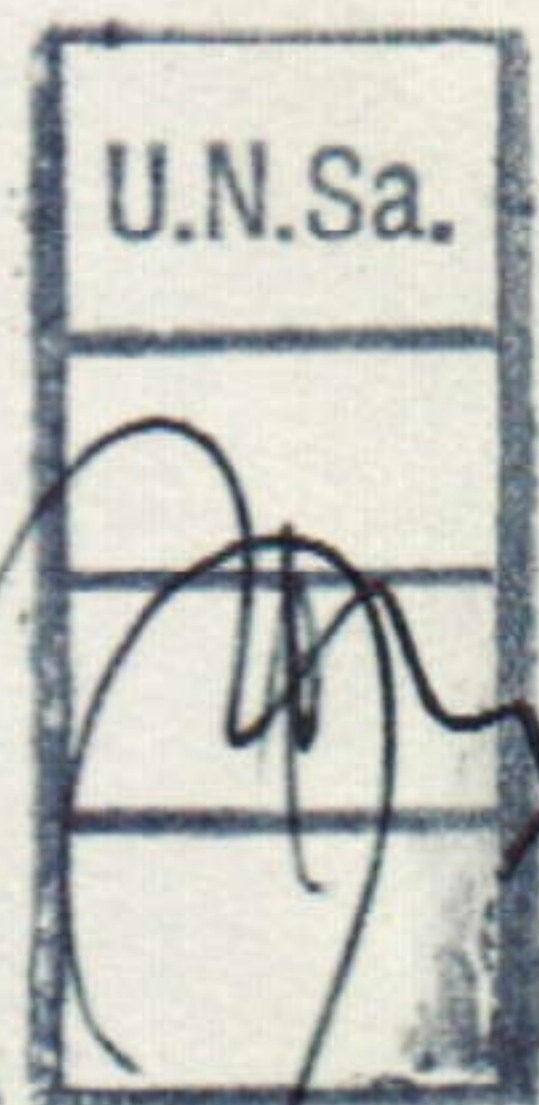
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18° Sesión Ordinaria del 12 de diciembre de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones docentes de la **Prof. Amalia Rosa CARRIQUE, LC 5.415.077**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la FACULTAD DE HUMANIDADES, con efecto a partir del 1° de marzo de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. Carrique los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, Dirección General de Personal, Prof. Carrique, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA